

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2024 “ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD Y RECETAS  
CUADRUPLICADAS PARA DEPENDENCIAS DE LA DINAVISA” - I.D. N° 441.119.-**

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **08 días del mes de mayo del año 2024**, siendo las 11:00 horas, en la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, sito en la calle Manuel Domínguez 344 entre Iturbe y Caballero, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **MCN N° 05/2024 “ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD Y RECETAS CUADRUPLICADAS PARA DEPENDENCIAS DE LA DINAVISA” - I.D. N° 441.119.-**, cuya apertura de sobres de ofertas se realizó en fecha 03 de mayo de 2024. El llamado cuenta con **Resolución DINAVISA N° 086/2024** de fecha 11 de abril de 2024 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2024 “ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD Y RECETAS CUADRUPLICADAS PARA DEPENDENCIAS DE LA DINAVISA” - I.D. N° 441.119.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Resolución DINAVISA N° 086/2024, de fecha 11 de abril de 2024, por lo tanto, se designa los integrantes:

- Lic. Roberto Ramírez, Representante de la Dirección Administrativa, designado según providencia del Memorando UOC-DGAF N° 103/2024 de fecha 06 de mayo de 2024.
- Q.F. Sandra Bareiro y Q.F. Mirtha Valdez (Jefa del Dpto. Regional XVIII), representantes de la Vicedirección Nacional, designadas según Memorando DINAVISA/VD N° 030/2024 de fecha 06 de mayo de 2024.
- Abog. Edith López, representante de la Dirección General de Asuntos legales de la DINAVISA, designada por Memorando D.G.A.L. N° 213/2024 de fecha 08 de mayo de 2024.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

**1- ANTECEDENTES**

- **N° de PAC: 441.119.-**
- **Monto del llamado: G. 133.573.600.-**
- **Sistema de Adjudicación: Por el Total.**
- **Contrato: cerrado.**
- **Publicación del llamado en el SICP: 23/04/2024.-**
- En fecha 11 de abril de 2024, se remiten las documentaciones y se solicita la difusión a través del portal de la DNCP para el inicio del llamado.
- Observaciones hechas por la DNCP en fecha 17 de abril de 2024.
- Por Nota DOC-DGAF N° 26/2024, de fecha 18 de abril de 2024, se remiten las correcciones a las observaciones realizadas por la DNCP.

- 2- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:** Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 19/2024, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 441.119, cuyo monto asciende a la suma de **G. 133.573.600. (Guaraníes ciento treinta y tres millones quinientos setenta y tres mil seiscientos)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art.42 de la Ley 7021/22 de “Contrataciones, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

**3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES**

Según el Acta de Apertura de fecha 03/05/2024, siendo las 10:30 hs., se ha procedido a la apertura de sobre de las ofertas de las siguientes empresas:

1	80003182-2 Roberto VARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	licitaciones@zamphiropolos.com
---	---	--------------------------------

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Abog. Edith López Benítez  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
DINAVISA

Q.F. Mirtha Valdez  
Jefa del Dpto. Regional XVIII  
Y Vice Dirección Sanitaria - Capital

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 133.573.600 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Oferentes		Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA		71	1787473	SI

**Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

- Sin Observaciones realizadas.

**4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:**

Se procede a la evaluación de las Documentaciones sustanciales, Art. 59 del Decreto Reglamentario 9823/2023 se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. El formulario de oferta debidamente firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendido, 3. Documentos que acrediten la identidad del Oferente y Representación suficiente del firmante de la Oferta, 4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 21 de la Ley 7021/2022. Así mismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**.

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 21
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	CUMPLE	CUMPLE DDJJ	CONSTANCIA SIPE N° 1787473	CUMPLE

**5- VERIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL CON RELACIÓN AL ART. 21 INCISO DE LA LEY 7021/2022.**

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022, el comité de evaluación realizara el siguiente análisis:

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. N°	SINARH
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	Andrea Eulerich Zamphiropolos Director	2.221.782	NO EXISTEN REGISTROS
	Christian Eulerich Zamphiropolos Director	866.574	NO EXISTEN REGISTROS
	Susana Circe Zamphiropolos Presidente	306.278	NO EXISTEN REGISTROS
	Alexandra Zamphiropolos Director	2.204.687	NO EXISTEN REGISTROS
	Fedra Zamphiropolos Accionista	1.023.691	NO EXISTEN REGISTROS
	Patricia Eulerich Zamphiropolos Accionista	866.575	NO EXISTEN REGISTROS

Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que los oferentes no registran amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades no afectados a la inhabilidad prevista en el Art. 21 de la Ley 7021/02.

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. N°	SINARH
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	Andrea Eulerich Zamphiropolos Director	2.221.782	NO EXISTEN REGISTROS
	Christian Eulerich Zamphiropolos Director	866.574	NO EXISTEN REGISTROS
	Susana Circe Zamphiropolos Presidente	306.278	NO EXISTEN REGISTROS
	Alexandra Zamphiropolos Director	2.204.687	NO EXISTEN REGISTROS
	Fedra Zamphiropolos Accionista	1.023.691	NO EXISTEN REGISTROS
	Patricia Eulerich Zamphiropolos Accionista	866.575	NO EXISTEN REGISTROS

En conclusión este comité de evaluación, con respaldo documental de la base de datos de [www.documentos.gov.py](http://www.documentos.gov.py), respecto al informe del SINARH y [www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py), respecto al informe de la DNCP del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes, determina que las mismos no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 21.

**6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:**

El comité de evaluación procede a verificar los precios ofertados en el proceso de contratación. Considerando que la Convocante ha establecido el sistema de adjudicación "Por el total" se analiza el precio unitario ofertado, realizando el análisis del precio cotizado por cada ítem, como lo establece la Resolución DNCP N° 454/2024.

ARTES GRAFICA ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2									
Item	Descripción	Cant.	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación
1	Hojas de Seguridad	25.000	3.012	AGZ SA	PARAGUAY	25.000	3.012	75.300.000	-
2	Impresión de talonarios varios - Recetas cuadruplicadas	800	72.842	AGZ SA	PARAGUAY	800	72.842	58.273.600	-
<b>TOTAL</b>								<b>133.573.600</b>	

**6.1 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 454/2024).**

Durante la evaluación de ofertas, se verifica que lo ofertado no requiere de correcciones aritméticas y se ordenan las ofertas de menor a mayor, en tanto el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme se visualiza en el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, durante el Análisis de Precios Unitarios:

Se observa que los precios ofertados por la empresa **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** se encuentran dentro del rango establecido en la normativa según el siguiente detalle:

*Dr. Roberto O. Benítez Bido*  
Dirección Nacional de Vigilancia  
Sanitaria

*Abel Edith López Benítez*  
DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS LEGALES

*O.F. Mirta Valdez*  
Jefa del Departamento de Vigilancia Sanitaria Regional  
XVIII Región Sanitaria - Capital

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

Ítem	Descripción	% de Variación
1	Hojas de Seguridad	---
2	Impresión de talonarios varios - Recetas cuadruplicadas	—

**6.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:**

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, para la aplicación del Margen de Preferencia, el Comité procede a analizar si las ofertas presentadas son de Origen Nacional:

	ARTES GRAFICA ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA

Teniendo en cuenta que para la misma se presentó un solo oferente, no se aplicara el margen de preferencia.

**6.3 Margen de Preferencia local**

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

**No aplica, teniendo en cuenta que el territorio de la convocante es la ciudad de Asunción, Capital del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento de acuerdo con lo establecido en el Art. 157 de la Constitución Nacional y con el criterio de la DNCP.**

**7- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:**

	ZAMPHIROPOLOS RUC: 80003182-2
<b>1. Formulario de Oferta (*)</b> <i>[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.</i>	CUMPLE
<i>En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]</i>	NO APLICA
<b>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b>	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
<b>8. Documentos legales. Oferentes.</b>	NO APLICA
<b>8.1. Personas Físicas.</b>	NO APLICA
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
<b>8.3. Oferentes en Consorcio.</b>	
a. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
b. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
<b>9. Capacidad Financiera</b>	
a. <b>contribuyente de IRACIS.</b> Deberán cumplir con el siguiente parámetro: <b>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente</b> Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años 2020,2021,2022 <b>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total</b> No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años 2020,2021,2022 <b>c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.</b> El promedio en los en los tres últimos años 2020,2021,2022, no deberá ser negativo. <b>b) contribuyentes de IRPC</b> Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.2020,2021,2022 <b>c) contribuyentes de IRP</b> Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. <b>d) contribuyentes de exclusivamente IVA General</b> Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020,2021,2022 <b>Para los consorcios:</b> todos los integrantes deberán cumplir los índices financieros solicitados.	CUMPLE
a) Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021,2022 para contribuyente de IRE GENERAL	CUMPLE
b) Presentación del Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE. -	NO APLICA
c) Presentación del Formulario 515 para los años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP. -	NO APLICA
d) Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General: de los últimos 3 años.	NO APLICA
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la venta de insumos de seguridad con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años. [2021, 2022 y 2023].	CUMPLE
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE

**8- NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:**

Durante la Etapa de Evaluación y atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 57° y 60° del Decreto N° 9823/2023, el Comité Evaluador ha verificado que la Empresa, cumple con la presentación de todos los documentos solicitados con su oferta.

**9- VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA**

Verificación de la Documentación que califica la situación financiera del oferente:

<b>Capacidad Financiera</b>	<b>ZAMPHIROPOLOS RUC: 80003182-2</b>
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2020, 2021 y 2022]. <i>Lic. Roberto C. Ramírez Bauzá</i> Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	CUMPLE <i>Ag. Edith López Benítez</i> O.F. Mirta Valdez Jefa del Departamento de Vigilancia Sanitaria Regional XVIII Región Sanitaria - Capital

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, este comité realizo los análisis de los índices de las empresas, de acuerdo se detalla en los siguientes cuadros:

ZAMPHIROPOLOS S.A.									
Índices Financieros		2020	Índice	2021	Índice	2022	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	56.336.843.768	7,24	68.414.980.182	4,63	59.258.598.539	3,31	5,06	Cumple
	Pasivo Corriente	7.783.226.531		14.779.228.052		17.917.806.034			
Endeudamiento	Pasivo Total	9.247.425.935	0,10	16.017.696.201	0,17	18.712.505.238	0,18	0,15	Cumple
	Activo Total	93.444.058.123		93.366.177.006		103.661.353.449			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	4.821.726.752	0,55	7.819.829.707	0,16	9.433.252.246	0,19	0,30	Cumple
	Capital	8.800.000.000		48.394.862.406		50.000.000.000			

**10- VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en la venta de Hojas de seguridad y recetas cuadruplicadas con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 años 2021, 2022, 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	35% DEL MONTO TOTAL	2021	2022	2023	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	ARTES GRAFICA ZAMPHIROPOLOS S.A.	133.573.600	46.750.760	169.615.500	151.828.600	11.017.600	332.461.700	CUMPLE

**11- VERIFICACION DE LAS MUESTRAS**

Se realiza el Cuadro de las verificaciones de muestras conforme a las ofertas presentadas, de acuerdo a los profesionales Lic. Roberto Carlos Ramírez, representante de la Dirección Administrativa, Qca. Fca. Sandra Bareiro y la Qca. Fca. Mirtha Valdez, representante de la Vicedirección, se realiza la verificación de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan a continuación:

Ítem 1. Hojas de Seguridad			
NRO.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CRITERIO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	Marca de agua filigranada en la masa de papel	Verificable a simple vista observando el papel contra luz.	CUMPLE
2.	Fibrillas coloridas visibles e invisibles reactivas a la luz ultravioleta	Verificable a simple vista y con aplicación de luz ultra violeta sobre la muestra.	CUMPLE
3.	Tinta de seguridad visible reactiva a la luz UV.	Verificable con lámpara UV.	CUMPLE
4.	Holograma con aplicación personalizada.	Verificable a simple vista.	CUMPLE
5.	Doble numeración correlativa de seguridad con tinta fugitivas termo cromática reactiva a la luz UV.	Verificable a simple vista y con lámpara UV.	CUMPLE
Ítem 2. Recetas Cuadruplicadas.			
NRO.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CRITERIO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	Papel Químico.	Verificable con el trazado de bolígrafo sobre las vías.	CUMPLE
2.	Tintas de seguridad visible virante a la luz ultravioleta.	Verificable con lámpara UV.	CUMPLE
3.	Holograma ópticamente variable personalizado.	Verificable a simple vista.	CUMPLE
4.	Numeración Correlativa.	Verificable a simple vista.	CUMPLE

Lic. Roberto C. Ramírez Bauzá  
Dirección Nacional de Vigilancia  
Sanitaria

Qca. Mirtha Valdez  
Jefa del Departamento de Vigilancia Sanitaria Regional  
XXIII Región Sanitaria - Capital

Ing. Edith López Benítez  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
L. 11.175/13

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

**12- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 55° - Procedimiento de Evaluación del Decreto 9823/2023 "Que reglamenta la Ley 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas", se expone los siguientes cuadros.

**EMPRESA: ARTES GRAFICAS SAMPHIROLPOLOS S.A.**

**R.U.C. :**

**80003182-2**

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Hojas de Seguridad	Hojas de Seguridad; Juego de 02 (dos) hojas membretadas de seguridad, medidas 21 x 29,7cms. (tamaño A4) en papel de seguridad sin fluorescencia de 90 gr/m2, con filigrana bitonal (clara-oscura) con diseño del mapa del Paraguay, con fibrillas coloridas visibles a simple vista e invisibles reactivas a la luz ultravioleta en 02 colores verde y azul, sensibilizado para reaccionar contra agentes químicos. Diseño con fondo de seguridad con variación de espesor de líneas con micro textos personalizados para la Institución no visibles a simple vista que dificulte su reproducción convencional, visibles mediante la utilización de un elemento magnificador (tipo lupa) y que reaccionan ante el trazado de pinceles. Impreso a 4/0 colores de tinta más tintas de seguridad; reactiva a solvente con cambio de tonalidad a color rojizo visible permanente y a su vez reversible mediante uso de pinceles especiales, tintas de seguridad incolora y visible virante al fluo reactivas al exponerlas a la luz ultravioleta. Más holograma con diseño de efecto variable de tamaño no menor a 31x11mm. personalizado con texto o logo para la institución. Doble numeración correlativa de seguridad con tintas fugitivas; termo cromática de efecto reversible, transparente reactiva a la luz UV y ópticamente variables. Los oferentes deberán presentar con la carta oferta una muestra del producto ofertado, que cumpla con las especificaciones técnicas, para su posterior valoración técnica en el comité de evaluación. El diseño queda a cargo del proveedor y sujeto a la aprobación final de la parte contratante. Además el oferente deberá proveer un kit de verificación de las especificaciones de seguridad (lupa, lámpara UV, pincel reactivo). Las cantidades deberán ser entregadas en original y duplicado. Entrega en resmas de 500 hojas.	AGZ SA	PARAGUAY	Unidad	Resmas	25.000	3.012	75.300.000
2	Recetas Cuadruplicadas	Recetas Oficial para estupefacientes – sicotrópicos: talonario de 25 hojas en cuadruplicado (25hojasx04copias), medida 23 x 11 cms. todas las vías (original, duplicado, triplicado y cuadruplicado) en papel químico autocopiativo. Diseño con fondo de seguridad con variación de espesor de líneas con micro textos personalizados para la Institución no visibles a simple vista que dificulte su reproducción convencional, visibles mediante la utilización de un elemento magnificador tipo lupa. Impreso a 4/0 colores de tinta con tintas de seguridad visible reactiva e incolora virante al fluo rojo al exponerla a la luz ultravioleta. Más holograma de tamaño no menor a 25x10mm. con diseño exclusivo con efecto ópticamente variable, aplicación personalizada con texto o logo para la institución en la 2da vía (duplicado). Numeración alfanumérica variable correlativa de trazabilidad y seguridad con tinta fugitiva; tinta negra virante al UV ópticamente variable. Los oferentes deberán presentar con la carta oferta una muestra del producto ofertado, que cumpla con las especificaciones técnicas, para su posterior valoración técnica en el comité de evaluación. El diseño queda a cargo del proveedor y sujeto a la aprobación final de la parte contratante. Además el oferente deberá proveer un kit de verificación de las especificaciones de seguridad (lupa, lámpara UV).	AGZ SA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	800	72.842	58.273.600
<b>TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR</b>									<b>133.573.600</b>

**MONTO TOTAL: GUARANÍES CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS. -**

**13- CONCLUSIÓN:**

En base a lo expuesto anteriormente, y habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

Públicas” y el Decreto N° 9823/2023 que lo reglamenta y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	SISTEMA DE ADJUDICACION	PRECIO TOTAL (I.V.A. Incluido)
ARTES GRAFICA ZAMPHIROPOLOS S.A. R.U.C.: 80003182-2	POR EL TOTAL	G. 133.573.600.-
<b>MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO</b>		<b>G. 133.573.600.-</b>

**MONTO TOTAL: GUARANIES CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS.**

En fecha 17 de mayo del corriente se da por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad. –

**Documentos Anexos:** Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado. -



Lic. Roberto Ramirez  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION  
ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA  
SANITARIA



Abg. Edith López.  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL  
DE ASUNTOS LEGALES  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA  
SANITARIA

Q.F. Mirta Valdez  
Jefa del Dpto. de Vigilancia Sanitaria Regional  
XVIII Región Sanitaria - Capital

Qca. Fca. Mirtha Valdez  
REPRESENTANTE DE LA VICEDIRECCION  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA  
SANITARIA

COMITE DE EVALUACION - DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2024 "ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD Y RECETAS CUADRUPLICADAS PARA DEPENDENCIAS DE LA DINAVISA" - ID Nº 441.119.

				ARTES GRAFICA ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2					
Item	Descripción	Cant.	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion
1	Hojas de Seguridad	25.000	3.012	AGZ SA	PARAGUAY	25.000	3.012	75.300.000	-
2	Impresión de talonarios varios - Recetas cuadruplicadas	800	72.842	AGZ SA	PARAGUAY	800	72.842	58.273.600	-
<b>TOTAL</b>								<b>133.573.600</b>	

*Lic. Roberto O. Ramírez Bauzá*  
 Dirección Nacional de Vigilancia  
 Sanitaria -

*Q.F. Mirta Valdez*  
 Jefe del Departamento de Vigilancia Sanitaria Regional  
 XVIII Región Sanitaria - Capital

*Edith*  
 Abg. Edith López Benítez  
 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
 SANITARIA

**COMITE DE EVALUACION - DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

**CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO**

**INSTITUCIÓN: DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

**DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD Y RECETAS CUADRUPPLICADAS PARA DEPENDENCIAS DE LA DINAVISA**

**MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2024**

**EMPRESA: ARTES GRAFICAS SAMPHIROLPOLOS S.A.**

**R.U.C. : 80003182-2**

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Hojas de Seguridad	Hojas de Seguridad; Juego de 02 (dos) hojas membretadas de seguridad, medidas 21 x 29,7cms. (tamaño A4) en papel de seguridad sin fluorescencia de 90 gr/m2, con filigrana bitonal (clara-oscura) con diseño del mapa del Paraguay, con fibrillas coloridas visibles a simple vista e invisibles reactivas a la luz ultravioleta en 02 colores verde y azul, sensibilizado para reaccionar contra agentes químicos. Diseño con fondo de seguridad con variación de espesor de líneas con micro textos personalizados para la Institución no visibles a simple vista que dificulte su reproducción convencional, visibles mediante la utilización de un elemento magnificador (tipo lupa) y que reaccionan ante el trazado de pinceles. Impreso a 4/0 colores de tinta más tintas de seguridad; reactiva a solvente con cambio de tonalidad a color rojizo visible permanente y a su vez reversible mediante uso de pinceles especiales, tintas de seguridad incolora y visible virante al flujo reactivas al exponerlas a la luz ultravioleta. Más holograma con diseño de efecto variable de tamaño no menor a 31x11mm. personalizado con texto o logo para la institución. Doble numeración correlativa de seguridad con tintas fugitivas; termocrómica de efecto reversible, transparente reactiva a la luz UV y ópticamente variables. Los oferentes deberán presentar con la carta oferta una muestra del producto ofertado, que cumpla con las especificaciones técnicas, para su posterior valoración técnica en el comité de evaluación. El diseño queda a cargo del proveedor y sujeto a la aprobación final de la parte contratante. Además el oferente deberá proveer un kit de verificación de las especificaciones de seguridad (lupa, lámpara UV, pincel reactivo). Las cantidades deberán ser entregadas en original y duplicado. Entrega en resmas de 500 hojas.	AGZ SA	PARAGUAY	Unidad	Resmas	25.000	3.012	75.300.000
2	Recetas Cuadruplicadas	Recetas Oficial para estupefacientes – sicotrópicos; talonario de 25 hojas en cuadruplicado (25hojasx04copias), medida 23 x 11 cms. todas las vías (original, duplicado, triplicado y cuadruplicado) en papel químico autocopiativo. Diseño con fondo de seguridad con variación de espesor de líneas con micro textos personalizados para la Institución no visibles a simple vista que dificulte su reproducción convencional, visibles mediante la utilización de un elemento magnificador tipo lupa. Impreso a 4/0 colores de tinta con tintas de seguridad visible reactiva e incolora virante al flujo rojo al exponerla a la luz ultravioleta. Más holograma de tamaño no menor a 25x10mm. con diseño exclusivo con efecto ópticamente variable, aplicación personalizada con texto o logo para la institución en la 2da vía (duplicado). Numeración alfanumérica variable correlativa de trazabilidad y seguridad con tinta fugitiva; tinta negra virante al UV ópticamente variable. Los oferentes deberán presentar con la carta oferta una muestra del producto ofertado, que cumpla con las especificaciones técnicas, para su posterior valoración técnica en el comité de evaluación. El diseño queda a cargo del proveedor y sujeto a la aprobación final de la parte contratante. Además el oferente deberá proveer un kit de verificación de las especificaciones de seguridad (lupa, lámpara UV).	AGZ SA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	800	72.842	58.273.600
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>									<b>133.573.600</b>

**MONTO TOTAL: GUARANÍES CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS.-**

*Dr. Roberto C. Ramírez Batzú*  
Director General  
Dirección Nacional de Vigilancia  
Sanitaria -

*Dr. Mirte M. Ardeaz*  
Jefe del Departamento de Asesoría Regional  
XVII Región Sanitaria - Capital

*Dr. Edith López Benítez*  
Directora General  
Dirección Nacional de Vigilancia  
Sanitaria -


**COMITE DE EVALUACION - DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

**CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS MUESTRAS**

**MCN N° 05/2024 - ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD Y RECETAS CUADRUPLICADAS PARA DEPENDENCIAS DE LA DINAVISA**

<b>Ítem 1. Hojas de Seguridad</b>			
<b>NRO.</b>	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>
1.	Marca de agua filigranada en la masa de papel	Verificable a simple vista observando el papel contra luz.	Cumple
2.	Fibrillas coloridas visibles e invisibles reactivas a la luz ultravioleta	Verificable a simple vista y con aplicación de luz ultra violeta sobre la muestra.	Cumple
3.	Tinta de seguridad visible reactiva a la luz UV.	Verificable con lámpara UV.	Cumple
4.	Holograma con aplicación personalizada.	Verificable a simple vista.	Cumple
5.	Doble numeración correlativa de seguridad con tinta fugitivas termo cromática reactiva a la luz UV.	Verificable a simple vista y con lámpara UV.	Cumple
<b>Ítem 2. Recetas Cuadruplicadas.</b>			
<b>NRO.</b>	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>
1.	Papel Químico.	Verificable con el trazado de bolígrafo sobre las vías.	Cumple
2.	Tintas de seguridad visible virante a la luz ultravioleta.	Verificable con lámpara UV.	Cumple
3.	Holograma ópticamente variable personalizado.	Verificable a simple vista.	Cumple
4.	Numeración Correlativa.	Verificable a simple vista.	Cumple

  
**A.F. HIGTA VALDEZ**

  
**CLELIA ZAYAS**